

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15846 ZARAGOZA

Doña Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Ariadna Sofía Serrano Ezquerro nif 25484795J en procedimiento número 385/2020 y n.i.g. 5029742120200007650

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 20 de mayo de 2020.

4.- Deudor en concurso a Ariadna Sofía Serrano Ezquerro, nif 25484795 J, con domicilio en Calatayud (Zaragoza), plaza del Sepulcro 1 B, 4º A. CP 50300.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal: Irene Romea Anadón, con domicilio profesional en Zaragoza, paseo de la Independencia nº 8, 7º C, y dirección de correo electrónico: ireneromea@reicaz.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 4 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A200020505-1